



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

3514 *Aprobación inicial cuenta general 2021*

Formulada y dada la cuenta general del presupuesto de esta Mancomunitat correspondiente al ejercicio de 2021, de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, juntamente con sus justificantes i el informe de la comisión especial de compras y hacienda, durante el término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

En este término y ocho días más, se admitirán las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Petra, 2 de mayo de 2022

La presidenta

Joana María Pascual Sansó

